EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO ESTATAL DENOMINADO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, NO TIENE PASIVOS CONTINGENTES





OFICIO No. DARF/055-2018

Victoria de Durango, Dgo., a 16 de mayo de 2018

ASUNTO.- No aplicación reactivo D.2.6.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito me permito informar respecto del reactivo D.2.6 Informes de Pasivos Contingentes, documento establecido en el artículo 46 y 47 del Título Cuarto, Capítulo I del la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que Colegio de Bachilleres del Estado de Durango No Tiene Pasivos Contingentes que pudieran convertirse en pasivos reales.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE EDUARDO ORTEGA QUIÑONES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

c.c.p.- Archivo.

Aprender, Actuar, Trascender.

CONTABILIDAD